



**MARÍA DE LA PAZ SÁNCHEZ MANZANO**, Doctora en Derecho, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera:

**CERTIFICA:**

Que la Junta Vecinal de la ELA EL TORNO, en sesión ordinaria, celebrada con fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, en el punto TERCERO del Orden del Día, con el voto UNÁNIME de sus miembros presentes, aprobó el acuerdo que se transcribe a continuación según su tenor literal:

**TERCERO: APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 13-2021 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO).**

"Ante la existencia de gastos de inversión para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Entidad, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Incoado en fecha 02/09/2021 expediente de modificación de crédito a tales efectos.

Conocidos los informes de Secretaría e Intervención así como el relativo al cálculo de la estabilidad presupuestaria, emitidos todo ellos con fecha 08/09/2021.

Se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 13/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, como sigue a continuación:

**Suplemento en aplicaciones de gastos**

Aplicación		Descripción	Créditos Consignados	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
933	63200	Edificios y otras construcciones-Gestión del Patrimonio	40.000,00	1.000,00	41.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>40.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>41.000,00</b>

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

		<b>Código Cifrado de Verificación: Q928I1J0H9L2J98</b>	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>			
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA	28/09/2021
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	28/09/2021

RGS\_AYT-48931/2021  
OFI.GRAL.INTERV.ELA  
REGISTRO DE SALIDA  
29/09/2021  
Ayuntamiento de Jerez



**Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos**

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales- Fiestas populares y festejos	30.180,00	1.000,00	29.180,00
		<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>30.180,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>29.180,00</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, verificada en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta Vecinal dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, extiendo la presente de orden y visada por el Sr. Presidente, con las salvedades vistas en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, es decir, a reservas de los términos de aprobación del Acta de la sesión.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara

 <b>Ayuntamiento de Jerez</b>		<b>Código Cifrado de Verificación: Q928I1J0H9L2J98</b>	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>			
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA	28/09/2021
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	28/09/2021



Ayuntamiento de Jerez  
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ELA EL TORNO  
JUNTA VECINAL ORDINARIA  
16/09/2021

La Secretaria-Interventora  
María de la Paz Sánchez Manzano

RGS\_AYT-48931/2021  
OFL.GRAL.INTERV.ELA

REGISTRO DE  
SALIDA  
29/09/2021



	<b>Código Cifrado de Verificación: Q928I1J0H9L2J98</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA 28/09/2021
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA 28/09/2021